

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR, CELEBRADA EL DOCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

En la ciudad de Bacalar, municipio de Bacalar del Estado de Quintana Roo, a los doce días del mes de junio del dos mil veintiséis, siendo las diez horas con diez minutos del día señalado para que tenga verificativo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (COEPCI) de la Universidad Politécnica de Bacalar; convocada para celebrarse en la sala de juntas de la rectoría, se encuentran reunidos la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Directora de Planeación y Mejora Regulatoria y Presidenta de este Comité; y como integrantes el Mtro. Ángel Palacios Regules, Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; la Mtra. Mónica Segovia Díaz, Coordinadora Económico Administrativo, el Mtro. Jaime Francisco Moo Yah, Coordinador de Salud, la Lic. Argén Marisol Hernández Chacón, Docente; la Lic. Jessica Concepción Aguiar Vázquez, Secretaria Particular de la Rectoría; y la Lic. América Isabel Luna Maza, Asistente Ejecutiva de la Rectoría. Asimismo, participa la Lic. Violeta Beatriz Suaste Ortiz, asistente de la Dirección de Planeación y Mejora Regulatoria, en calidad de Secretaria Ejecutiva. Con la finalidad de iniciar la sesión se procede a dar la **Bienvenida**. En uso de la voz la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, presidenta del COEPCI, agradeció la presencia de cada uno de los asistentes y les dio la bienvenida a efecto de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha doce de junio de dos mil veintiséis.

1. Declaración del quórum legal e inicio de sesión. La Mtra. Paloma Tatiana López Corona procedió a la lectura de la lista de asistencia de los servidores públicos convocados, verificando que existe el quórum legal para la instalación de la Segunda Sesión Extraordinaria de dos mil veintiséis del COEPCI de la Universidad Politécnica de Bacalar. Por consiguiente, procedió a iniciar la sesión siendo las diez horas con doce minutos del día que lleva por fecha la presente actuación, haciendo válidos todos los acuerdos que de esta emanen. Dicho registro hace constar que se encuentran las personas servidoras públicas antes mencionadas, cuya lista de asistencia, debidamente firmada, se adjunta a la presente como **Anexo 1**.

Siguiendo con el orden del día, la Mtra. Paloma Tatiana López Corona procedió a dar lectura del punto número **2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día:**

- Bienvenida.
1. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
 2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
 3. Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad Politécnica de Bacalar 2026.
 4. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión.
 5. Clausura de la sesión.

En uso de la voz, la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Presidenta, solicitó a los presentes que, si tuviesen alguna observación respecto al orden del día

La presente hoja forma parte del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad Politécnica de Bacalar, de fecha doce de junio de dos mil veintiséis.



propuesto, lo manifestaran para llevar a cabo el análisis o en su caso la aprobación. Al no haber comentarios, los miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO 01/IISE/COEPCI/12062026. Los miembros electos que integran el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés aprueban por unanimidad de votos el orden del día de la sesión.

En seguimiento con lo establecido en el orden del día, la Mtra. Paloma Tatiana López Corona presentó para su análisis y, en su caso, aprobación la propuesta de programación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad Politécnica de Bacalar correspondiente al ejercicio 2026, conforme a lo siguiente:

Sesión	Fecha	Hora
1ª Sesión Ordinaria	23 de junio de 2026	12:00 hrs.
2ª Sesión Ordinaria	06 de julio de 2026	12:00 hrs.
3ª Sesión Ordinaria	01 de octubre de 2026	12:00 hrs.

Una vez presentada la programación del calendario y al no haber observaciones al respecto, las personas integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad Politécnica de Bacalar generaron el siguiente acuerdo:

AC/02/II/SE/COEPCI/UPB/12062026.- Las personas integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés aprueban por unanimidad de votos la reprogramación del calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2026, quedando de la siguiente manera: 1ª Sesión Ordinaria, 23 de junio de 2026; 2ª Sesión Ordinaria, 06 de julio de 2026 y 3ª Sesión Ordinaria, 01 de octubre de 2026.

En continuidad con el orden del día de la presente sesión extraordinaria, la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Presidenta del COEPCI, expuso el punto número **4. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión**, en el que dio lectura de los **dos acuerdos** aprobados en la presente sesión y que se encuentran contenidos en el cuerpo de esta acta, dentro de los puntos del orden del día en los que fueron tratados.

Para abordar el último punto de la sesión, correspondiente al número **5. Clausura de la sesión**, la Mtra. Paloma Tatiana López Corona agradeció la presencia de cada integrante y por consiguiente, una vez agotados todos los puntos del orden del día, procedió a dar clausura de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad Politécnica de Bacalar, siendo las diez horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, por lo que se autoriza la presente acta, firmada al margen y al calce de las 4 fojas útiles que la integran, por todos los que en ella intervinieron, para su debida constancia y validez.



MTRA. PALOMA TATIANA LÓPEZ
CORONA
PRESIDENTA.

LIC. VIOLETA BEATRIZ SUASTE
ORTIZ
SECRETARIA EJECUTIVA.

MTRO. ÁNGEL PALACIOS REGULES
MIEBRO PROPIETARIO.

MTRA. MÓNICA SEGOVIA DÍAZ
MIEBRO PROPIETARIA.

MTRO. JAIME FRANCISCO MOO
YAH
MIEBRO PROPIETARIO.

LIC. ARGEN MARISOL HERNÁNDEZ
CHACÓN
MIEBRO PROPIETARIA



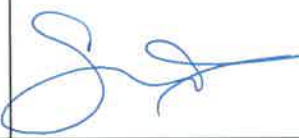





LIC. JESSICA CONCEPCIÓN AGUIAR
VÁZQUEZ
MIEBRO PROPIETARIA.



LIC. AMÉRICA ISABEL LUNA MAZA
MIEBRO PROPIETARIA.



Nombre del Titular	Firma	Nombre del Suplente	Firma
Mtra. Paloma Tatiana López Corona Presidenta del COEPCI			
Mtro. Ángel Palacios Regules Miembro Propietario			
Mtra. Mónica Segovia Díaz Miembro Propietaria			
Lcdo. Jaime Francisco Moo Yah Miembro Propietario			
Lcda. Argén Marisol Hernández Chacón Miembro Propietaria			
Lcda. Jessica Concepción Aguilar Vázquez Miembro Propietaria			
Lcda. América Isabel Luna Maza Miembro Propietaria	